



SIN DIÁLOGO REAL NO HAY ACUERDO POSIBLE EL SALARIO NO PUEDE SER UN INGRESO DE POBREZA

La pérdida de poder adquisitivo del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y la creciente distancia entre su valor y los ingresos necesarios para afrontar las necesidades básicas de una familia trabajadora es un hecho que venimos reclamando hace años.

Con escasos argumentos la parte empleadora estima siempre aumentos que hoy apenas alcanza para un kilo de pan. Y el gobierno, en abierta coincidencia, viene avalando esa postura.

Hoy reclamamos que un salario mínimo no puede estar en menos de \$911.202 y alcanzar los \$993.300 en diciembre de este año.

Estos valores reflejan una realidad que venimos advirtiendo en cada convocatoria: el salario mínimo no puede consolidarse como un ingreso de pobreza. La propuesta que surja del Consejo debe responder a las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores y permitir que quien trabaja pueda vivir dignamente.

Ante una discusión de semejante trascendencia, reiteramos la necesidad de que las Comisiones de Empleo, Productividad, Formación Profesional y Salario -que conforman el Consejo del SMVM- se reúnan y debatan de manera presencial. No existe ningún impedimento que justifique sostener la modalidad virtual cuando están en juego los ingresos de millones de trabajadoras y trabajadores.

La CGT ha sostenido históricamente la importancia del diálogo social tripartito entre trabajadores, empleadores y Estado. Lo denunciemos este año ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo, y la propia entidad instó al Gobierno argentino a adoptar medidas para garantizar un diálogo social efectivo. Ese diálogo no puede reducirse al cumplimiento formal de una convocatoria: debe garantizar una instancia real de intercambio, negociación y búsqueda de consensos entre las partes.

La escasa relevancia que impone el gobierno nacional en esta instancia queda expresada en la ausencia del titular de la Secretaría de Trabajo en la convocatoria. Un gesto vale más que mil palabras.

En estas condiciones, la CGT no va a convalidar una puesta en escena del Gobierno, que no solo se aleja de la realidad que circunda al mundo de la producción y del trabajo, sino que descrea de la posibilidad del diálogo constructivo, aun en la propia tensión de intereses que las partes, por lógica representación de intereses podrían tener. El conflicto no se evita: debe transitarse y resolverse para que no llegue al enfrentamiento.

Esta decisión no implica renunciar al diálogo. Por el contrario, reclamamos un diálogo verdadero, con voluntad de negociación y propuestas que permitan a las trabajadoras y los trabajadores vivir dignamente. Y generar un contrato social que permita una Argentina con Producción, Desarrollo y Trabajo. Sensatez y sentido común para la construcción del diálogo.

Solicitamos un salario que reconozca el esfuerzo de las y los trabajadores, su dignidad y el aporte a la generación de riqueza. Reclamamos la equitativa puja distributiva.

Una economía debe tener al ser humano en el centro de su objetivo. Hoy ha pasado a ser solo un engranaje para generar más renta, y esto no es lo que ha convertido al trabajo en un gran ordenador social, desde lo económico, moral, técnico y ético. Reclamamos volver a ese principio de justicia social.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

28 DE AGOSTO DE 2026

